



COMUNICACION Nº 5730

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal informe dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, en relación a los terrenos ubicados en Avenida Alem entre las calles Sarmiento y Necochea, en el cual la empresa Benuzzi S.A., proyecta levantar dos torres de departamentos:

- 1) Si el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante el área correspondiente, autorizó la construcción de esa obra por parte de la empresa Benuzzi S.A., en los terrenos mencionado ut supra.
- 2) De ser positiva la respuesta, remítase al Honorable Concejo Municipal copia del expediente donde constan las actuaciones.

SALA DE SESIONES, 15 de septiembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas